LA INDEPENDENCIA

Diario católico, científico-literario y de noticias.

SEGUNDA EPOCA — Almería, Domingo, 28 de Noviembre de 1915 — SEGUNDA EDICION — AÑO VIII. NÚMERO 2.541

Crónica de Italia

FRENTE AL NUEVO PELIGRO

Si Dios no lo remedia, preparémonos a asistir a otra serie de algaradas y motines interventistas, como en el mayo pasado. Los síntomas se sienten ya, no escasos ni mansos. La prensa, que a sí misma se llama libre, hace un par de semanas descarga sus numerosas y variadas baterías. Hay para todos los gustos: rugidos de trueno, de fiera, cantos de alondra, soplos de auras; quiero decir, amenazas furibundas, epítetos gordos, promesas, dititrambos a la civilización, a la *verdadera* cultura, al genial espíritu latino, maldiciones a los alemanes y cuantos simpatizan con ellos, jeremiadas por los hundimientos de barcos, etc.

A principio de Mayo fueron los estudiantes de las universidades los promotores del movimiento. Entonces tenían toda la protección oficial, porque el gobierno quería la guerra, para satisfacer compromisos; en sangre se sofocaron las contramanifestaciones del pueblo, que, con ese sentido práctico tan natural en él y más natural en el italiano, esencialmente *práctico* y *realista*, presentía cuanto está pasando y se oponía a las algaradas estudiantiles, «juguete de las ilusiones, instrumento ciego de extranjeros sin conciencia».

A pesar de toda la repugnancia del pueblo italiano, la guerra se declaró. A pesar de que tres cuartas partes de la representación nacional eran adversas a la declaración, la plaza impuso su criterio y atropelló al parlamento, y el parlamento se dejó atropellar. Los que estábamos entonces en Italia, lo recordamos muy bien y aun hoy no nos explicamos ese cambio radical en los Diputados, si no es pensando que, como el Gobierno estaba ya comprometido, al Parlamento no le quedó más remedio que aprobar lo que se había hecho a sus espaldas y aceptar una dictadura de hecho.

¿Será ahora lo mismo? En uno de los diarios que más influyeron entonces sobre la situación, leíamos hace dos días: «Italia descendió a la lid, no sólo por sus propios intereses, sino por la causa común de la civilización, de la libertad, del progreso, y *¡ay de quien intente atravesársele en el camino!* Es el mismo diario que el 18 de Mayo decía, con palabras de D'Anunzio: «si alguno quiere oponerse a vuestros deseos, a ese escupidle al rostro y emprendedle a puntapies».

Hoy estos mismos elementos quieren lanzar a Italia en la empresa balkánica, hacer que declare guerra a Alemania, que invada el Asia Menor, que envíe cien mil hombres a Egipto... ¿De dónde sacaría Italia gente y medios para tantas cosas? Ellos no se paran en esas barras...

¿Pero se saldrán con la suya? La Masonería, reunida primero en Roma, luego en Milán y en Turín, ha resuelto provocar una grande agitación en el país para obligar al Gobierno y al Parlamento a declarar la guerra a Alemania y ensanchar el campo de acción de los ejércitos nacionales. En Roma especialmente habrá grandes manifestaciones para influir sobre los Diputados.

Del Gobierno no se sabe lo que piensa. Dicen que Sonnino se inclina, como buen inglés (ustedes saben que es hijo de inglesa y nació en Londres) se inclina a la guerra; que Salandra fluctúa; que Cadorna considera esa dispersión de fuerzas como una locura. Los giolittianos, más de tres cuartas partes del Congreso y casi todo el Senado son contrarios a estas aventuras. ¿Pero si el gobierno los quiere o los hace atropellar como en mayo?

Por otra parte, es un hecho que el avance alemán en los Balkanes y el aplastamiento de Servia y la probable invasión de Montenegro o su atracción a la órbita austriaca, ponen en serio peligro los intereses que Italia se ha ido creando en Albania y sus aspiraciones a varias islas del Egeo. Actualmente parece que los austriacos baten a los montenegrinos no lejos del monte Soween y que con estos contundentes argumentos les ofrecen una paz honrosa. Es verdad que el Rey de Montenegro está emparentado con el de Italia ¿pero si los hechos dan razón al Austria?

Y el Austria en Montenegro, o siquiera en el Sowen, es el Austria en Antivari, y una vez en Antivari, es la amenaza de Valona y se le atraviesa a Italia en el camino del Adriático sudoriental, que tanto anhela, quizá acaba de paralizar la flota, hoy arrinconada en Venecia, Brindisi y Tarento por el bloque, verdadero bloque de submarinos.

Como se vé, la situación de Italia es grave. A ésto se añade el malestar de las quiebras diarias y los escándalos enormes en las maestranzas y suministros militares.

¡Y pensar que se ha metido en todo este berengenal porque quiso! Es la mano de Dios. Ciego el que no la ve.

L. TORRES

MADRID

Se arregló lo de Caparrota...

Y lo ahorcaron, de la linda manera que verá el curioso lector.

El señor Dato es todo un carácter. Días pasados asombró, incluso al conde de Romanones, a quien se le niega generalmente, por la anchura de manga y por la elasticidad política del estómago, tamaño al de la ballena que sirvió de hospedaje al profeta Jonás, el derecho al asombro.

Es el caso, que el buen Don Eduardo dijo muy solemnemente hace días:—Si os figurais que yo soy un hombre de esos que dejan a sus ministros en la estacada con tal de que se salve el número uno, estais equivocados grandemente: el general Echagüe trajo las Reformas militares cumpliendo un compromiso parlamentario; las trajo además, con mi aprobación y con la de todo el Gobierno. A lo que sea mejorarlas no nos negamos, pero en su esencia han de discutirse y aprobarse ahora por encima de todo, incluso por encima de los presupuestos y de las leyes económicas. Y de otra manera nosotros nos iremos, porque esa es cuestión de Gabinete.

El Conde vió caer la pelota del poder sobre un tejado, y no considerándose en condiciones para continuar el juego, la devolvió, después de pensarlo bien, al tejado datista. Y desde entonces, ha venido hablándose de la fórmula de concordia. Se han apuntado varias, pero ayer concretó una el jefe del Gobierno, y aunque a los empresarios y copartícipes les pareció bien, a las verdaderas oposiciones les pareció mal. Y la protesta fué unánime.

Pero lo peor del caso es que la fórmula discurrida por el señor Dato deja en situación dificilísima al señor ministro de la Guerra, ya que aquel se aviene a que se apruebe la rebaja de edades y lo del Estado Mayor, pero modificado sustancialmente, según el criterio que expuso el señor Maura y que total o parcialmente comparten las oposiciones, de forma que lo que se proyectaba inestable y accidental, se convierta en esencial y fijo y a ese organismo vayan las reformas para que formule las correspondientes propuestas.

Como se vé, la solución datista deja malísimamente al señor Echagüe. Se pasó éste, según nos dijeron, las noches de claro en claro y los días de turbio en turbio, hilvanando sus famosas reformas, durante un puñado de meses. Se las leyó a Dato y se las aprobó. Las llevó a Consejo y fueron aprobadas. Ministro y Presidente se disponían a aceptar las modificaciones de detalle, que pudieran mejorarlas, porque el Presidente y el Ministro no eran ni son tan soberbios que se considerasen infalibles. Llegan al Parlamento y tropiezan, y cuando están a punto de caer, el propio presidente, sin voluntad, con inconsciencia acaso, las empuja para que definitivamente caigan; porque si se aceptan las ideas de las oposiciones para la creación del Estado Mayor, se cambia esencialmente al proyecto del Ministro, y cuando en la obra ministerial un parlamento pone lo de arriba abajo y vuelve del derecho lo que estaba del revés, el Ministro que no se conforma con una situación de vilipendio dimite y se marcha.

¿Que no sucederá ahora lo último? Bien puede ser después de lo que hemos visto hace pocos meses: no un parlamento sino el propio país echó al foso, el día del estreno, la obra (el empréstito) del señor Ministro de Hacienda y ahí tienen ustedes al autor, tan satisfecho y tan orondo como si hubiese llevado al público de calle.

MIGUEL PEÑAFLOR

NOTAS DE SOCIEDAD

De Barcelona regresaron ayer el presbítero don Francisco Salvador Ramón, director del "Internado de la Divina Infantita", el médico don Cristóbal Hernández y el propietario don Manuel Hernández.

◆◆◆

Se encuentra enferma de algún cuidado la señora doña Aurora Carreras, esposa del escribano don Ignacio Pino.

Deseamos el alivio de la enferma.

◆◆◆

En el tren correo regresó ayer a Madrid el general de brigada perteneciente al arma de caballería, don José Blanco de Castro. Le acompaña su capitán ayudante don José Estrada Solano y su secretario don José Sánchez.

◆◆◆

Ha marchado a Málaga nuestro amigo don Federico Otero, en unión de su distinguida señora.

◆◆◆

Ayer regresó a Málaga don Federico Sierra, en unión de su esposa.

También regresó a dicha capital don Baldomero Giliara.

◆◆◆

Ha regresado de Cádiz y Madrid don José Prieto Bustos.

◆◆◆

La esposa del presidente de la Diputación provincial, señor Giménez Canga-Argüelles, ha dado a luz un niño.

Sea enhorabuena.

EN LA DIPUTACIÓN

La sesión de ayer

Los diputados trabajan

Dice una máxima que encierra sabia enseñanza: "No dejes nunca para mañana, lo que puedes hacer hoy".

Los *padres provinciales*, (y perdonen ustedes que recurramos a tan gastado léxico) no debían tener noticias de la citada máxima, o si las tenían, dijeron para sus adentros que antes que las máximas habidas y por haber es la política, y que si no celebraban sesiones era porque no lo encontraban necesario.

Y sucedió que al cabo de unos días de holganza, obligada para unos y que a otros llevó el indispensable respiro, se acordaron los señores del margen de que se elevaba a unos cuantos metros *sobre el nivel de la mesa* el montículo de asuntos pendientes de resolución.

Y se decidieron a trabajar, cosa a la que no suelen decidirse con frecuencia.

Era indispensable ganar el tiempo perdido, y dejar reducidos los *atrasos* a los indispensables, que son causa del descrédito que acompaña a la Casa provincial.

Los diputados laboraron ayer, trabajaron en firme, cosa que nos extrañó, pues la teníamos ya casi olvidada.

Hubo despacho de peticiones al por mayor; modificación del reglamento orgánico de empleados; se trataron de numerosos asuntos de Beneficencia.

Los reunidos se enteraron de que se había revocado el famoso acuerdo por el que se dejó cesantes a los empleados temporeros de la Diputación.

Para que no faltase nada a la sesión en cuanto a finalidad práctica, se acordó poner los medios de que se sienten las costuras a la Compañía del Sur de España, que amparada en la protección que recibe hace de los intereses de Almería burla sangrienta y se vale de su influencia en las altas esferas para no hacer nada de lo que viene obligada a cumplir por la ley.

Los diputados trabajaron ayer con fé, lo repetimos; demostraron que, aunque tarde, saben, cuando quieren, laborar por el bien de la provincia, tomando con ello el desquite de pasadas apatías.

Por ésto es imperdonable que obligados por los continuos requerimientos de la opinión, hagan lo que expontáneamente debieron hacer, desligándose de las trabas que la política les pone. Desde luego que ésto es pedir peras al olmo; pero no está de más advertir que algo más ganaría nuestra región que lo que gana con las cosas que hasta ahora vinieron sucediendo.

Los últimos momentos de la sesión de ayer, sirvieron para que en el semblante de los diputados viéramos impreso el cansancio; era mucha sesión, mucha labor la que realizaban.

El secretario, impertérrito, impasible, como figura automática, a la que sólo se hubiera concedido articulación en los brazos, bajaba y subía éstos para coger los documentos que, formando elevados montones, yacían sobre la mesa desde tiempo inmemorial, dando cuenta de ellos y pasándolos, una vez despachados, de un lado a otro, con las anotaciones consiguientes.

Y cada solicitud, cada escrito que cogía el Secretario era un suspiro que se escapaba de los pechos de los *padres provinciales*.

Algunos de éstos, alzándose sobre sus poltronas, dirigían una mirada lastimosa al montón de papeles y volvían a suspirar.

El Presidente inconmovible, quería aprovecharse de la ocasión que la Providencia le brindaba, reuniendo a "los once" en el salón de sesiones.

Y pensábamos nosotros, presenciando el desarrollo de la que se estaba celebrando:

—¡Si ésto sirviera de lección a los diputados!

Pero, quiá; aunque no debe dejarse para mañana lo que hoy puede hacerse, ellos seguirán riyéndose de las máximas, porque doña Política, dueña y señora de sus actos, les ata de pies y manos y domina sus voluntades.

Comienza el acto

A las 4'35 de la tarde declara abierta la sesión el señor Jiménez Canga-Argüelles.

Con el sólo cambio del señor Godoy Joya por don Domingo Lozano, que aunque parezca paradógico, se ha evaporado, asisten los diez diputados de costumbre; ésto es, los señores Aparicio, Beltrán Carmona, Toro Delgado, Bueso Castillo, Rueda Molina, Soler Bayona, Monterreal, Muñoz Calderón, Piqueras Vázquez y Godoy.

Lluvia de peticiones

Leída por el secretario, señor Espejo, el acta de la anterior, y aprobada ésta, se da cuenta de numerosas peticiones, informadas ya por la Comisión respectiva.

El señor Rueda Molina pide se acuerde la urgencia de las mismas, a lo que se accede, y en efecto, despáchanse todas ellas desechándose algunas y aprobándose las más.

Concédese el aumento de sueldo que solicita el Capellán del Hospital, don Eduardo Valverde Rodríguez.

Deniéganse las peticiones de don Luis Cravioto Vicente, don Eduardo Ropero Sampedro y don Ramón Pontones, que también piden aumento del sueldo que perciben por la Diputación.

Igualmente se deniega la petición que formula la comisión encargada de recabar recursos para erigir un monumento al Dr. Moliner, en Valencia; la que elevan los reclusos de la prisión provincial, que desean aumento del socorro que perciben; y la de los señores don Enrique Martínez Martínez, de Serón, y don Angel Noguer del Valle, de Albox, que interesan una gratificación para ampliación de estudios.

Accédese a la instancia de don Leovigildo Capulino, nombrándole escribiente de la sección administrativa de primera enseñanza con el haber anual de mil pesetas.

Concédense pensiones de 750 pesetas cada una, pagaderas en el año próximo, a doña Josefa Cabrera y doña Josefa Grisolía Barroeta, madre y viuda respectivamente del oficial que fué de la Corporación, don Francisco Aquino, y a las señoras viudas de don Rafael Diez Cano, médico de la Beneficencia, y don Baldomero Pérez Gómez, oficial de la Diputación.

Se acuerda conceder 300 pesetas de gratificación anual a doña Luisa Flores Vicente, matrona de la Beneficencia provincial.

Se da cuenta de un oficio del Inspector de Sanidad pidiendo que se provea a la Inspección de ordenanza y enseres.

El señor Beltrán hace un ruego que no se oye.

El presidente dice que un portero de la Diputación puede servir de ordenanza, para evitar nuevos gastos que no es posible sufragar, y así se acuerda.

Léese después un oficio del gobernador civil, presidente de la Junta provincial de Instrucción pública, interesando se conceda una subvención para atender en parte a los gastos que origina el funcionamiento de las Escuelas del Ave-María, de esta capital.

De conformidad con el dictamen de la Comisión, se acuerda consignar el sentimiento que produce no poder atender a esta petición, en la medida que esta benéfica obra social merece, por el estado angustioso que atraviesa el erario provincial.

Igualmente se deniega la petición del empleado don José Ibarra, que solicitaba el abono de haberes durante el tiempo que estuvo prestando el servicio de las armas.

Médicos y practicantes

Se da cuenta de una solicitud de los practicantes de la beneficencia provincial que interesan sea de 175 pesetas en lugar de 100, el aumento gradual que por cada quinquenio disfrutan.

El señor Rueda dice que hace dos años se aumentó el sueldo a dichos funcionarios, y que en cambio de los médicos nada se acordó.

—La Comisión de Peticiones—añade este diputado—propone que se acceda en parte a la solicitud de los practicantes, y con ésto van a igualarse algunos con los médicos en la percepción de haberes.

—No es que me oponga—agrega—a lo que piden; pero hay que cuidar de atender también a sus jefes respectivos.

Interviene el señor Muñoz Calderón.

Dice que los empleados administrativos tienen 250 pesetas de aumento de sueldo por quinquenio, y los subalternos y porteros, cien.

—Los practicantes—añade—no quieren ser como aquéllos, pero siquiera piden que se les reconozca su título profesional e interesan por ello un aumento insignificante, de 75 pesetas.

—Por último—dice el señor Muñoz—los practicantes trabajan más que los Médicos, y advierto que esto a nadie debe servir de ofensa. Los médicos no hacen guardias permanentes.

El señor Toro se adhiere a las manifestaciones del señor Muñoz.

Rectifica el señor Rueda Molina.

Expone que los quinquenios son parte integrante del sueldo, y que éste llega, como antes dijo, a igualarse con el de los Médicos, sea por la causa que sea.

Defiende a estos últimos, aunque directamente no los haya atacado el señor Muñoz, y dice que cumplen todos con su deber.

—Las guardias—agrega—las hacen, incluso el decano de ellos. Lo que puede ocurrir es que estén en sus casas, pendientes del aviso del portero.

Rectifica el señor Muñoz Calderón, en cuyo ánimo insiste que no ha estado el zaherir a los citados facultativos.

Puesto a votación el asunto se acuerda de conformidad con el dictamen de la Comisión, que propone que el aumento solicitado por los practicantes de la Beneficencia sea de 150 pesetas.

Quinquenios

Acuérdase a continuación conceder los aumentos de sueldo que solicitan los señores don Francisco Rivas, médico; don Sinforiano Rebollo, practicante; don José Laynez Taramelli, don Joaquín María San jurjo, don Rodrigo Alarcón y don José Domenech Flores, oficiales de la Diputación; y don Francisco Ruiz González, portero.

Más peticiones

El señor Rueda Molina apoya una solicitud del zapatero del Hospicio, Enrique Muñoz, que pide una gratificación.

Interesa dicho diputado que se le concedan 150 pesetas.

El informe de la Comisión es negativo, y trás breve discusión se acuerda de conformidad con el señor Rueda.

Concédese la jubilación que solicita el portero mayor don Blas García Gutiérrez, el cual ha prestado sus servicios durante cerca de cuarenta años.

Se acuerda otorgarle la pensión correspondiente.

Concédense las 750 pesetas de gratificación que pide la maestra doña Bernabela Melgarejo; y las 500 que no percibió en el año actual, así como otra cantidad igual para el venidero, al regente de la Escuela Graduada, don Guillermo Blasco.

Finalmente, se accede a la petición de la Superiora del Manicomio de consignar una cantidad para adquirir tabaco con destino a los alienados y una gratificación para el maquinista de la estufa, que además presta servicio como enfermero.

Por indicación del señor Rueda Molina se consignan 300 pesetas anuales para lo primero, y como gratificación para el maquinista 90 pesetas mensuales.

El Reglamento de empleados

Léese una extensa moción que por falta material de espacio no publicamos, en la que la presidencia propone varias modificaciones que estima precisas en el Reglamento orgánico de empleados provinciales, entre ellas, la de que no exista más que un turno de ascenso por rigurosa antigüedad.

El señor Giménez Canga-Argüelles explica lo indispensable que se hacen tales reformas en el Reglamento, e indica la conveniencia de que su moción pase a estudio de una comisión especial que al efecto se designe.

Adhiérese el señor Rueda Molina.

Declárase la urgencia de nombrar esa Comisión, y suspéndese la sesión por diez minutos para que los reunidos se pongan de acuerdo sobre la designación de los señores que han de formar aquella.

Reanudado el acto, el señor Beltrán propone que se apruebe la moción del Presidente en todas sus partes, y así se acuerda, previa adhesión del señor Rueda.

La designación de la Ponencia queda, pues, sin efecto.

El Presidente da las gracias por el acuerdo adoptado, y pasa a ocuparse de un asunto de gran transcendencia para Almería y la región.

La Compañía del Sur

Comienza el señor Giménez Canga-Argüelles por tratar de las anormalías que reinan en la vida de la Compañía ferroviaria del Sur de España y de las deficiencias que se notan en el servicio de viajeros.

—Se sale—dice—de Almería, y no se sabe cuándo se va a llegar. El tren que debe venir a las 5 menos cuarto de la tarde, trae a veces tres y cuatro horas de retraso. De los mercancías, no hablemos; con ellos se llega al colmo de la anormalidad.

Agrega que la Diputación debe atender a los requerimientos que la prensa, y en especial LA INDEPENDENCIA, le ha dirigido con tal motivo.

Hácese eco de cuanto apuntábamos en nuestro editorial del jueves último, y dice que, como expresaba muy bien dicho trabajo, la Ley de ferrocarriles es muy sabia y brinda al Gobierno ocasión de obrar imparcialmente y obligar a la Compañía a cumplir sus compromisos.

Termina pidiendo que se acuerde interesar del Ministro de Fomento la incoación del expediente de caducidad de la concesión de la línea a la Compañía del Sur.

Abierto debate sobre el asunto, el señor Rueda usa de la palabra y comienza por ocuparse de la célebre protesta contra la Compañía que dió lugar hace pocos años al cierre del comercio.

Recuerda las palabras pronunciadas en la Asamblea Magna, que convocó la Junta de Defensa, por el Diputado a Cortes don Julio Amado, el cual dijo que la Compañía no sólo no cumplía con las condiciones de la ley de concesión, teniendo material suficiente, sino que el que posee está inservible.

La huelga actual lo demuestra palpablemente.

Encomia a los maquinistas y fogoneros del Sur, honrados obreros—dice—que luchan con exposición de su vida por hacer buenas unas máquinas que debían estar fundidas por no servir para otra cosa. (*Muy bien.*)

Se ocupa de las deficiencias actuales del servicio, y censura con dureza a la Compañía.

Adhiérese a la proposición del señor Giménez Canga-Argüelles, para que se instruya el expediente de caducidad o se obligue a la compañía a que cumpla con su deber.

—No vamos contra nadie—agrega,—laboramos por la defensa de los intereses de Almería, y a este efecto debemos pedir que se cumpla el artículo 136 de la Ley de ferrocarriles.

Habla luego el señor Muñoz Calderón.

—Es triste—dice—lo que viene ocurriendo con la Compañía del Sur, y que siendo tan enormes los perjuicios que ésta produce a Almería, no haya habido una iniciativa en la Cámara de Comercio y en el Círculo Mercantil e Industrial, haciéndose eco de lo que la prensa expone.

Si la han tenido agrega—yo no lo sé. El caso es grave. La Diputación es uno de los organismos a quienes toca pedir la caducidad de la línea y debe hacerlo sin demora.

—No tenemos interés—dice a continuación—en la caducidad, sino en la defensa de Almería. Precisa que la Compañía se normalice, que se ponga en las condiciones que fija el pliego de concesión; que dé facilidades al comercio almeriense para su desarrollo.

Termina diciendo que se debe excitar el celo de las entidades a que antes aludió, para que adopten acuerdos sobre este asunto, de capital importancia.

El señor Giménez Canga-Argüelles dice que la Cámara de Comercio y el Círculo Mercantil habrán hecho seguramente lo que corresponde para poner término a este estado de cosas, y que bastará una ligera indicación para que se adhieran a la instancia que ha de elevarse al ministro.

Propone que se haga así, y se acuerda por unanimidad.

Nombramientos

A propuesta del señor Aparicio acuérdase nombrar portero mayor, a don Antonio Bernabeu, en la vacante que deja el que ha sido jubilado

También se acuerda nombrar a don José García Aguilera, practicante del Hospital, con destino a la vacante existente en la sala de San Cosme.

Cuestión de competencia

Dase cuenta de la competencia promovida por el alcalde de la ciudad sobre si toca resolver las reclamaciones que se presenten contra el reparto vecinal a la delegación de Hacienda o a la Diputación.

El señor Muñoz sostiene que es a la última a quien corresponde entender de estas reclamaciones.

Propone que se designe una Comisión que estudie dicha competencia, a lo que se accede, siendo designados a tal fin los señores Beltrán, Aparicio, Rueda Molina Soler Bayona y el proponente.

Lo de los temporeros

Léese una Real Orden por la que se revoca el acuerdo que adoptó la Comisión Provincial declarando la cesantía de los temporeros, en la memorable sesión que presidió el hoy Gobernador civil de Soria, señor Carballido, y a la que asistía sólo, por haberse ausentado los restantes vocales, el señor Lozano.

La Corporación queda enterada, y a propuesta del señor Aparicio se acuerda consignar en los presupuestos cantidad suficiente para abonar los haberes que devengaron dichos empleados desde que la Comisión acordó la cesantía hasta que la Diputación confirmó el acuerdo de la primera.

Otros asuntos

Seguidamente despáchanse numerosos asuntos de Beneficencia y se acuerda aprobar diversas cuentas y facturas.

Accédese a la solicitud de don Antonio Alemán, que interesa la declaración de urgencia de los créditos que ostenta como abastecedor de los establecimientos benéficos.

Se autorizan algunas obras.

Dáse lectura a un oficio del Director del Hospital participando que el proveedor de la farmacia no facilita los artículos necesarios, y a otro por el que el citado proveedor advierte que no puede seguir suministrando productos farmacéuticos, por que se vive al día (textual) y no hay almacenes de repuesto.

El presidente dice que motiva ésto la falta de dinero, y se acuerda estudiar con la urgencia debida la forma de asegurar el abastecimiento.

¡Si cobraran!...

Se da cuenta de una licencia que solicita el oficial de secretaría don Joaquín Ballés.

El señor Beltrán se lamenta de que, unos con licencia y otros sin ella, falten los empleados de la manera que lo hacen y se vean muy pocos que cumplen con su deber.

Añade que el solicitante, antes de obtener esta licencia, ausentóse de la capital.

El señor Soler Bayona propone la instrucción de un expediente en averiguación de los cargos que formula el señor Beltrán.

Rectifica éste, y pide que los jefes de sección, libres de toda clase de presiones, den cuenta exacta en lo sucesivo del cumplimiento de los empleados que se hallen bajo su consigna.

Acuérdase de conformidad, y en cuanto a la licencia origen de este debate concédese, a condición de que empiece a regir desde que se ausentó de Almería el interesado.

Se despachan otros asuntos de puro trámite, y se levanta la sesión a las siete y quince minutos de la noche.

POR TELÉGRAFO

LAS CORTES

SENADO

Sesión del sábado

Madrid, 27.—A las tres y media de la tarde ábrese la sesión que hoy celebra el Senado.

Preside el señor Sánchez de Toca y ocupan el banco azul los ministros de Estado y Gracia y Justicia.

Ruegos y preguntas

Leída y aprobada el acta de la sesión de ayer el señor Polo y Peyrolón pide que se amplíen las plazas de maestras en varios distritos universitarios.

El señor Meles anuncia que se propone tratar del juego y de su reglamentación.

Orden del día

Vótase definitivamente un dictamen concediendo pensiones a los supervivientes de la guerra de Africa.

El señor marqués de Herrera apoya una proposición de ley, pidiendo que se conceda a la viuda del ministro plenipotenciario don Pedro Carrere los beneficios que señala la ley de 13 de Enero de 1911, siendo tomada en consideración.

El señor López Mora retira el dictamen relativo a la concesión de pensiones a las familias de militares que mueran en campaña.

Suspéndese la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

Al reanudarse la sesión el señor Muñoz Chanes combate el proyecto relativo al secretariado judicial.

Contéstale el señor Grijalba, por la Comisión.

Interviene el ministro de Gracia y Justicia, señor Burgos, manifestando que atenderá las enmiendas que mejoren el proyecto.

Retírase el dictamen.

Después de breves indicaciones del señor Lastres, apruébase el dictamen

relativo a la nueva cárcel de Zaragoza.

Fíjase el despacho ordinario para el lunes, y se levanta la sesión de hoy a las siete y media de la noche.

CONGRESO

Sesión del sábado

Madrid, 27.—A las tres y treinticinco minutos de la tarde se abre la sesión que hoy celebra el Congreso.

Preside el señor González Besada y están en el banco azul el jefe del Gobierno y el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas

Leida y aprobada el acta de la sesión de ayer, usa de la palabra el señor Soriano.

Pide que el Gobierno adopte medidas para procurar una baja en el precio de los carbones.

Después trata de la renuncia hecha por el señor Maciá, lamentando que no se haya conseguido que la retire, y se interesa porque a dicho señor no se le pongan trabas en el caso de que pidiera su vuelta al servicio activo, por tratarle de un soldado pundonoroso.

Por último vuelve a hablar de los sucesos políticos de Almería y pregunta qué disturbios han promovido los estudiantes en Valladolid.

Contéstale el jefe del Gobierno quien también lamentase de que el señor Maciá no retire su renuncia.

Cree que su reingreso en el ejército, dadas las circunstancias especiales del caso, es un asunto delicado para darle estado parlamentario, sobre todo, no habiendo hecho gestiones el interesado.

Añade que el Gobierno estudiará el caso si el señor Maciá solicitase su reingreso en el Cuerpo de Ingenieros.

El ministro de Instrucción pública manifiesta que los sucesos escolares desarrollados en Valladolid han carecido de importancia.

Proyecto

El ministro de la Guerra lee un proyecto de ley, fijando las fuerzas permanentes de y tierra para el próximo año.

Su artículo primero dice:

Fíjase en 140.760 hombres las fuerzas del ejército permanente durante el año 1916, sin contar los individuos del cuerpo de Inválidos y la penitenciaria militar de Mahón.

Artículo segundo: Autorízase al ministro de la Guerra para elevar temporalmente dicha cifra si lo considera necesario, y para dar las licencias temporales precisas a fin de que los gastos no excedan en ningún caso de los créditos consignados en el presupuesto.

Orden del día

Entrase en el orden de día, y se suspende la sesión, reuniéndose la Cámara en secciones.

Al reanudarse la sesión continúa el debate sobre el articulado del proyecto de rebaja de edades.

El señor Muga, de la Comisión, contesta al señor Crespo de Lara, y éste retira la enmienda.

El señor Galarza apoya otra, pidiendo que se fije la siguiente plantilla: Un capitán general, 20 tenientes generales, 40 de división y 80 de brigada.

También propone que el cargo de capitán general sera votado por las Cortes.

El señor Muga de la Comisión le contesta, aceptando la parte que se refiere a un solo capitán general, pero no que lo voten las Cortes.

El resto de la enmienda se rechaza nominalmente por 80 sufragios contra 45.

Suspéndese el debate y se levanta la sesión.

NECROLOGIA

Anoche falleció don Joaquín Ramón García.

Su nombre era conocido y generalmente estimado tanto por sus vastas dotes de cultura como por las inestimables cualidades de bondad que adornaban su carácter.

Fué el señor Ramón García un abogado de gran valimiento y de su actuación en el foro se conservan notabilísimos recuerdos que le hacen descollar en el Colegio de abogados como uno de sus más ilustres miembros.

Fué un católico práctico, padre amantísimo, y en su trato se reflejaba el caballero correcto y cumplido.

Ha muerto tras una larga y penosa enfermedad, después de una prolongada vida de laboriosidad y amor al estudio.

En sus últimos años, cuando los achaques de la vejez acabaron con sus energías, el señor Ramón vivió apartado de las luchas políticas.

El nombre de don Joaquín Ramón fué siempre respetado y querido en Almería.

Descanse en paz el alma del finado, y su atribulada familia, especialmente sus hijos don Joaquín y don Antonio, reciban la expresión sincera de nuestro más sentido pésame.

El cadáver del señor Ramón será inhumado en el panteón de familia de la Cañada de San Urbano, habiéndose verificado esta madrugada el sepelio.

Libras Esterlinas Oro

El 27 de Noviembre de 1915

PAGARON a pesetas 25'45

Sociedad Anónima Romero

Paseo del Príncipe, 10

ALMERIA

La Bula de la Santa Cruzada

Completando nuestra información referente a los nuevos privilegios de la Santa Bula, damos a conocer a nuestros católicos lectores la limosna correspondiente a la Bula de la Santa Cruzada, según sus distintas clases, así como las autoridades y personas que deben proveerse de ellas, terminando con un cuadro comparativo de abstinencias y ayunos y en la indicación del tiempo en que serán ya aplicables en nuestra diócesis las nuevas gracias y privilegios:

Clases y limosnas.—La Bula de la Santa Cruzada comprenderá en adelante nueve clases, a saber:

Sumario de ilustres, cuya limosna, es de 5 pesetas.

Sumario común de vivos, su limosna, 0'75 pesetas.

Sumario de difuntos, su limosna, 0'75 pesetas.

Indulto de oratorios privados, su limosna, cuatro pesetas.

Indulto de composición, su limosna, una peseta.

Indulto de abstinencia y ayuno.

De primera clase, 10 pesetas

Idem idem de segunda, cuatro pesetas.

Idem idem de tercera, 0'75 pesetas.

Indulto colectivo de abstinencia y ayuno, su limosna, cinco pesetas.

Sumario de ilustres.—Deben tomarlo los Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos, Obispos, Jueces eclesiásticos, Dignidades y Canónigos de las iglesias Catedrales; duques, marqueses, condes, vizcondes y barones; ministros de la Corona, embajadores, ministros plenipotenciarios, capitanes generales y jefes, de coronel arriba; presidentes de los Tribunales y Consejos Supremos y de las Audiencias; fiscales y magistrados, directores generales, gobernadores civiles, jefes de administración y los que tengan honores de tales; intendentes de Ejército, comisarios, ordenadores, auditores generales y caballeros del Toisón de Oro, grandes cruces de todas las Ordenes, comendadores, supernumerarios y caballeros.

También deben tomarlas las esposas de los arriba indicados y las viudas de los mismos, mientras usufructúen los títulos o sus rentas.

Sumario común de vivos.— Corresponde a todos los demás fieles no comprendidos en la precedente relación.

Indulto de ayuno y abstinencia.—Se concede el privilegio de comer carnes saludables en tiempos de Cuaresma y demás vigilias del año, aún viajando por el extranjero, a excepción de los viernes de Cuaresma, los de las cuatro Témporas y las vigilias de la Navidad, Pentecostés y Asunción de nuestra Señora. En estos días exceptuados no se podrá tomar el caldo de carne.

Se concede sin limitación el uso de huevos y lacticinios en los días de ayuno y se suprime la ley de no promiscuar.

A todos absolutamente será lícito en cualquier día y en cualquiera comida, usar como condimento toda clase de grasas.

Se dispensan todos los ayunos, menos los de los miércoles, viernes y sábados de Cuaresma, y los de las vigilias de Navidad, Pentecostés y la Asunción de Nuestra Señora. El de la vigilia de Navidad se traslada al sábado precedente.

Todos estos ayunos y abstinencias puede dispensarlos el confesor, con causa justa y razonable.

Como hemos dicho, este indulto tiene tres clases. El de primera clase deben tomarlo: los Cardenales, Patriarcas, Primados, Arzobispos y Obispos, ministros de la Corona, grandes de España, caballeros del Toisón de Oro y grandes cruces, mayores de las Ordenes Militares, embajadores, ministros plenipotenciarios, capitanes y tenientes generales, sus esposas y viudas.

El de segunda clase deben tomarlo: los presidentes de los Tribunales y Consejos Supremos y de las Audiencias Territoriales, fiscales y magistrados de los mismos y los que tienen honores de tales. Los jueces que ejerzan jurisdicción eclesiástica. Las dignidades y Canónigos de las Metropolitanas y Sufragáneas, los duques, condes, marqueses, vizcondes, barones, directores generales de todos los ramos de la Administración, gobernadores civiles, jefes de Administración del Estado, militares desde el grado de coronel hasta general de división. Los comendadores y caballeros de todas las Ordenes militares y de Carlos III, San Fernando, Isabel la Católica y San Hermenegildo, intendentes de ejército y comisarios ordenadores; jefe de administración de provincia, jueces de primera instancia y todos los que por sueldos, pensiones o rentas, ganen anualmente de cinco mil pesetas en adelante, sus esposas y viudas.

Deberán tomar el de tercera clase todos los fieles no comprendidos en las clases anteriores y que no sean pobres.

INDULTO COLECTIVO de abstinencia y ayuno. —Es valedero para seis personas que constituyen familia y es extensivo a los familiares, comensales y huéspedes, aunque lo sean por breve tiempo, y si fueran las personas de la familia, más de seis, podrán tomar otro sumario colectivo.

Este indulto no es valedero si cada una de las personas que lo quieran disfrutar no toma el sumario de Cruzada según la clase que le corresponda.

Tampoco pueden adquirirlo los que por su condición o posición vienen obligados a tomar indulto de primera o segunda clase.

Los productos de Cruzada se aplican al culto divino, y los del indulto de abstinencia y ayuno, a obras de caridad y de beneficencia y parte a los Seminarios.

Número de abstinencias y ayunos dispensados:

Abstinencias

ANTES

Miércoles de Ceniza, los sietes viernes de Cuaresma, Miércoles, Jueves y Sábado Santos, vigilia de Pentencostés, San Pedro, Asunción de Nuestra Señora y Navidad.

AHORA

Los siete viernes de Cuaresma, viernes de las Témporas de la Trinidad, San Mateo y Adviento, vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.

Ayunos

ANTES

Los cuarenta días de Cuaresma, los miércoles, viernes y sábado de las témporas de la Trinidad, San Mateo y Adviento, vigilias de Pentecostés, San Pedro, Santiago, Asunción, Todos Santos y Navidad, los viernes y sábados Adventos.

En todos los días de ayuno sin abtinencia y en los domingos de la Cuaresma no se podía promiscuar o comer carne y pescado en una misma comida.

Tampoco se podían tomar huevos y lacticinios en todos los días de ayuno, fuera de la comida de mediodía.

AHORA

Los miércoles, viernes y sábados de las siete semanas de Cuaresma, vigilias de Pentecostés, Asunción y Navidad.

Queda suprimida la ley de la promiscuación, y por tanto puede comerse carne y pescado en una misma comida, excepto en los días de Abstinencia.

Se puede tomar huevos y lacticinios en todas las comidas y se podrá emplear para condimento grasa de todas clases.

Los *pobres* pueden gozar todos los favores del Indulto de Abstinencia y ayuno sin necesidad de tomar ni este Indulto ni el Sumario de Cruzada y sin que tengan la obligación de rezar el *Padrenuestro* y *Avemaría* cada día que usan de este privilegio, como antes se les imponía. Esta exención demuestra el amor que la Iglesia ha tenido siempre a los pobres.

Ahora bien, los *pobres* si quieren disfrutar de las demás gracias, deben tomar los Indultos.

Deben ser tenidos por *pobres* para estos efectos *los que deben trabajar para la propia sustentación y la de su familia aunque posean algunos bienes o no necesiten todo el salario.*

Los que no sean *pobres* en el sentido indicado anteriormente ni quieran tomar el Indulto, deben guardar, en España, los mismos ayunos y abstinencias que hasta ahora se debían guardar y queda también subsistente para ellos la ley de no promiscuar o sea no mezclar carne y pescado en la misma comida.

ADVERTENCIA FINAL.—Las nuevas gracias y privilegios podrán disfrutarse desde la publicación de la Bula para el año 1916, que en esta ciudad se efectuará, el primer domingo de Adviento, hoy 28.

Así, pues, los primeros ayunos que se dispensarán a los que tomen la Bula, en Almería serán los de Adviento, y en cambio les obligará la abstinencia del viernes de las Témporas del mismo Adviento y la de la vigilia anticipada de Navidad, que será el sábado, 18 de Diciembre.

Escuela de Artes e Industrias de Almería

A LOS ALUMNOS:

La Junta y el Comité del tercer Centenario de la muerte de Cervantes, deseando aportar el concurso del Cuerpo escolar español a la realización de la meritoria obra que les están encomendada de eregir un Monumento digno del excelso renombre del autor del *Quijote*, acude a la generosa juventud estudiantil, por mediación de las Entidades directoras de los centros docentes para que se abra una suscripción voluntaria entre los alumnos que integran sus matrículas respectivas.

Con el fin de hacer viable la realización de este nobilísimo intento y poniendo las cifras de suscripción en consonancia con los más modestos haberes, se ha fijado como cantidad máxima la de 0'50 pesetas, y mínima la de 0'10 pesetas, para los alumnos de este Centro y sus similares, siendo la fecha del 1.° de Diciembre próximo la señalada para verificar los ingresos que habrán de ser remitidos al Ilmo. señor Rector de la Universidad del distrito con lista nominal y detallada de los donantes.

No he de enaltecer la finalidad de esta demanda, que en todo corazón español encontrará seguramente entusiasta acogida, por cuanto representa cristalización manifiesta de amor y culto a una de las más legítimas glorias españolas; por ello me limito a dirigiros esta amigable invitación, esperanzado en que le dispensaréis la más favorable acogida.

Almería 26 de Noviembre de 1915. El Director.—*Carlos L. Redondo.*

Por centésima vez

En Melilla no hay trabajo

A pesar de los constantes avisos que tenemos publicados, advirtiendo a los obreros que en Melilla no hay trabajo, éstos no se dan por enterados con lo cual se originan graves perjuicios, que es nuestro deseo evitar.

Ocupándose de este asunto, como lo viene haciendo hace tiempo, dice *El Telegrama del Rif* del jueves último:

«Hace varios días dábamos cuenta de la llegada de numerosos obreros, procedentes de Almería, que venían a esta plaza en busca de trabajo.

Varios periódicos de la vecina capital reprodujeron nuestro suelto, aconsejando a los obreros que desistieran de sus inútiles viajes. Pero nada de esto ha dado resultado.

Ayer, en el «Teodoro Llorente», procedente de la citada ciudad, llegaron 140 obreros en busca de trabajo, la mayoría de los cuales, si no todos, se verán precisados a regresar a sus hogares».

Convendría que los obreros estimaran los consejos de la prensa que sólo desea el bien de aquellos.

NUESTRO CLIMA

POR LA MAÑANA	
Termómetro seco	16'8
Idem húmedo	14'6
Barómetro	761'8
Termómetro	16
Máxima a la sombra	17
Mínima	16'6
Al sol	38
Viento	N. E.
Mar	Rizada
Cielo	Cubierto
POR LA TARDE	
Termómetro seco	18'2
Idem húmedo	15'6
Barómetro	761
Termómetro	16'2
Viento	E.

Campos de Regadío

podrán ser las tierras de secano que usted posee, si hace inspeccionar su subsuelo con el

BATHIDROSCOPIO

aparato científico, investigador de aguas subterráneas.

Con él se puede saber, en breves momentos y sin necesidad de perforación alguna,

1.° *El número de corrientes* de agua que hay en el subsuelo de su finca, hasta una profundidad ilimitada.

2.° *La profundidad exacta* a que cada una de ellas se hallará.

3.° *La cantidad* mayor o menor de agua que cada corriente lleva.

4.° *Si serán artesianas* las corrientes o simplemente ascendentes.

Garantía insuperable

Si no se cumplieran exactamente los datos del informe escrito que entregaré después de cada inspección, **abonaré el importe del pozo hecho,** depositando antes dicha cantidad en el Banco.

Para más datos dirigirse a **A. CORCIN,** Hotel Continental, Almería.

POR TELEGRAFO

La guerra europea

Parte oficial

Italiano

Madrid, 27.—Aerogramas de Coltano comunican que el boletín del mando supremo facilitado a las ocho de la mañana es como sigue:

Rechazamos un ataque del enemigo sobre el valle de Coolsi.

Rechazamos algunos contraataques del enemigo, al N. O. de Goritzia, consolidándonos en extensas posiciones conquistadas.

Se ha acentuado la lucha en las vertientes del Norte de San Miguel.

En el Carso, entre Poteano y Boschini, el enemigo asaltó por sorpresa, ocupando dichas posiciones que reconquistamos, cogiendo 40 prisioneros.

Informes oficiales

Austriacos

Madrid, 27.—Radiogramas de Norddeich comunican que los informes oficiales del gran cuartel austro-húngaro facilitados en Viena a las once de la mañana dicen lo siguiente:

Teatro ruso:

No ha cambiado la situación en todo el frente.

Teatro italiano:

En la región de Goritzia han resultado infructuosos todos los ataques del enemigo contra Oslavija.

Hicimos fracasar un ataque enemigo contra la cúspide del monte San Miguel

Rechazamos varios intentos de avance en San Martino.

Aumenta la intensidad del bombardeo contra la ciudad de Goritzia.

El bombardeo lo hacen con proyectiles de grueso calibre.

La ciudad está convertida en un montón de escombros.

Los daños causados en los inmuebles se calculan en 25 millones de coronas.

Es imposible tasar el valor de las obras de arte, y bienes particulares, que han sido destruidos.

Teatro balkánico.

En el frente de los balkánes, nos apoderamos de Cajuica.

Los montenegrinos han sido derrotados al Sudoeste de Sjouica, y al Sur de Novi Bazar, escalamos las alturas de Mokro-Planina.

Notas belgas

Religioso muerto.--Un bando

Madrid, 27.—Participan de El Havre que ha sido muerto en el campo de batalla, a los 37 años de edad, el teniente de infantería M Ricard, religioso benedictino de la Abadía de Saint Wandrille.

Fué el último que tomó el grado de doctor en Teología, en la Universidad de Lovaina en Julio de 1914

El Gobernador alemán de Bélgica, ha publicado un bando prohibiendo, bajo penas severísimas a los paisanos acercarse a las vías férreas.

Comunicado oficial

Francés

Madrid, 27.—Radiogramas de la Torre Eiffel dicen que el comunicado oficial de las tres de la tarde consigna lo siguiente:

Derribamos un avión alemán en Berry-au-Bac.

Los aviadores escaparon.

Los alemanes han empleado sin eficacia gases asfixiantes, en las posiciones Oeste de Mouse.

Kitchener y Cardona

Se entrevistan

Madrid, 27.—Un despacho de Roma participa que el ministro de la Guerra británico, lord Kitchener, ha marchado al frente italiano para conferenciar con el generalísimo Cardona.

Parte oficial

Ruso

Madrid, 27. Desde París reexpiden el siguiente despacho oficial de Petrogrado.

El gran cuartel general ruso dice:

Ocupamos un bosque al Sur de Minsiudi, después de tenaces combates.

Reina tranquilidad desde Riga al Pripet.

Evitamos el avance del enemigo entre Rowno y Luk.

En el frente de Galitzia, reina tranquilidad.

El empréstito de la victoria

El patriotismo francés

Madrid, 27.—Comunican de París que el último empréstito emitido por el Gobierno francés ha obtenido un gran éxito, habiéndose cubierto veinte mil millones de francos.

Parte oficial

Inglés

Madrid, 27.—Aerogramas de Carnavon comunican que el parte oficial del general French dice así:

En el frente inglés de Francia reina gran actividad de artillería y hay luchas de minas.

Anteayer una escuadrilla de aeroplanos ingleses formada por 25 aparatos, bombardeó los barracones almacenes de Achiest.

Wilson

Y la paz

Madrid, 27.—Cablegrafían de Washington que el Presidente de la República Mr. Wilson, se ha negado a iniciar una campaña pacifista, por estimarla inútil en los actuales momentos.

Misión militar rusa

En Londres

Madrid, 27.—Comunican de Londres que ha llegado a aquella capital una misión militar rusa, para conferenciar con el Gobierno inglés.

ULTIMA HORA

Informes oficiales

Alemanes

Madrid, 28.—Aerogramas de Norddeich expedidos a las doce de la noche comunican lo siguiente:

El gran cuartel general alemán dice:

En los teatros de la guerra de Occidente y de Oriente sólo se han registrado acciones sin importancia.

Teatro balkánico:

Las tropas austrohúngaras han limpiado de enemigo la región Sudoeste de Mitrowitza, hasta el paso de Klina.

El número de prisioneros hechos en Mitrowiza ascienden a 10.600.

El ejército alemán ha ocupado al Oeste de Prishtina las alturas situadas a la izquierda de Sibnica, apresando a 800 servios.

Al Sur de Drenica los búlgaros han rebasado la línea Goles-Strimlza-Jezavos-Lju, cogiendo botín.

Turcos

Madrid, 28.—Radiogramas de Nauen reexpiden el siguiente despacho oficial de Constantinopla:

En el frente de Yrak derrotamos a las fuerzas enemigas que habían ocupado nuestras posiciones, avanzando al Oeste de Zutelamasa, haciéndoles grandes bajas.

En el frente del Káukaso, región de Van, rechazamos un ataque de los rusos.

En el frente de los Dardanelos hubo cañoneo en algunos sectores.

En el de Anafarta los buques aliados bombardearon infructuosamente nuestras posiciones.

POR TELEGRAFO

Parlamentarias

Madrid, 27.—Esta noche, al terminar la sesión del Congreso, conferenciaron el presidente de la Cámara y el jefe del Gobierno.

Este habló luego con los repórters, manifestándoles que estima necesaria la prórroga de la sesión del Congreso por dos horas para dedicarlas a la discusión de las reformas militares.

Afirmó que la aprobación de esos proyectos sigue haciendola cuestión de Gabinete, para entrar en la discusión de los presupuestos, «pase lo que pase».

Banquete

Madrid, 27.—Hoy se ha celebrado un banquete en honor del señor Maciá, asistiendo los diputados y senadores catalanes.

Las escuelas marítimas

Madrid, 27.—Los diputados de las provincias marítimas se reunieron hoy, a última hora de la tarde, en una de las secciones del Congreso, bajo la presidencia del señor Francos Rodríguez.

Acordaron visitar el lunes a los ministros de Hacienda e Instrucción pública, para pedirle que incluyan en el presupuesto venidero las partidas necesarias para cumplimentar el decreto de reorganización de las escuelas náuticas.

Información frutera

Ayer estuvo en este puerto el vapor «Montevideo», de la Compañía Trasatlántica.

Cargó 159 barriles y 61 medios para New York y 130 medios para Habana.

◆◆◆

Asciende la exportación en el día de hoy a 1.290.073 barriles y 2.899 medios.

En igual fecha del año anterior habíanse exportado 1.711.160 barriles y 4.434.

La diferencia que se nota en el presente año acuña una baja de 421.087 barriles y 1.534 medios.

◆◆◆

A punto fijo no puede asegurarse si se dá por terminada la campaña, pues aunque pocos; aun quedan algunos barriles que probablemente serán embarcados en vapores de cabotaje.

No obstante en el muelle todo hace creer el final de la exportación, pues hasta las barracas de las casas fruteras ya han sido retiradas.

Pronto daremos a conocer el detalle de la exportación.

NOTICIAS GENERALES

Anís de la Corona

Excelente anís dulce. Se vende en la Constancia, Ultramarinos finos de don Rafael J. Romero y en el café Suizo.

Se vende

En muy buenas condiciones un chinero comedor nogal saten, con puerta cristal colores, adornado cristal. Mesa comedor nogal satén y 6 sillas nogal saten asiento y respaldo Moraskin.

Todo nuevo y completo.

Razón: Perea 5, principal.

Nombramiento

Ha sido confeccionado en el cargo de secretario de la Escuela Normal de Maestras de esta ciudad el profesor de Religión de la misma don Aurelio Plaza Alonso.

Sea enhorabuena.

Se recibió

nuevamente el tan excelente chorizo de Guadix, dulce y picante; y de la *Mallorquina* las siguientes especialidades:

Queso de cerdo riquísimo, kilo 4 pesetas.

Jamoncitos de Strasburgo, idem 10 idem.

Lenguas a la escarlata, idem 10 idem.

Cabeza de Jabali, trufada, idem 10 idem.

Pastel de Italia, idem 10 idem.

Salchichoncitos de aves, surtidos, uno idem 2 idem.

La Oriental. Príncipe, 20. Gervasio Losana.

Vichy

E—mpléense las mejores aguas minerales alcalinas *Vichy-Hospital* (estómago). *Vichy (Celestins* (riñones) *Vichy Grande Grille* ahigado) son insustituibles.

Curación

De la tos, con las acreditadas pastillas *J. Miró.* Dos medallas de Oro.

A los estudiantes

Se admiten pensionados a razón de 1'75 el cubierto con desayuno y merienda. Pedid informes al presbítero don Pedro López Soriano.

11 Mariana 11.

Madera de morera

Se vende en el Cortijo "Molino de Puche" (detrás del Ingenio de Monserrat) una partida de esta excelente madera para muebles y construcciones de todas clases.

También se vende leña.

Pimiento molido

Extremeño para embutidos y especias molidas de todas clases.

Castelar, n.° 5, esquina a la Glorieta de San Pedro.—José Abad Novis.

Gorras forma Club

para hombres y niños se han recibido en las *Sombrererías de Sucesor de Rosales y Ulibarri.* Extenso surtido en *Sombreritos de niños de lana, castor, franelas y velours.*

Calle de las Tiendas número 4 y Plaza de Nicolás Salmerón número 3.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general.

ELECTROTERAPIA

Consulta; de 1 a 4.

Boulevard 56.-Almería

Juan A. Martínez Limones

MEDICO

Consulta especial de enfermedades del pecho. Nuevo tratamiento por la Tuberculina. De 10 a 12.

Enfermedades secretas y de la matriz: de 3 a 5

Asistencia a partos

Carrera de Santa Rita, número 6.

Doctor Abellán

Consulta especial de partos, enfermedades de la matriz y cirugía general.

Rayos X.— Electroterapia

Horas de consulta: de 2 a 5

Conde Ofalia, 3.

Grandes Almacenes "LA VERDAD"

Esta casa MANTIENE SU OBSEQUIO, consistente en la devolución del importe de LA VENTA DE UN DÍA DEL MES.

Sorteo de nuestro regalo correspondiente al mes de Octubre pasado:

Habiendo sido agraciado el día 7, se pone en conociminto de nuestra numerosa clientela, para que todos aquellos que efectuaran sus compras en dicho día, pasen a recojer el importe de las mismas provistos del correspondiente TIKET.

ADVERTENCIA: Ningún comprador podrá exigir el regalo anunciado, sin la presentación del TIKET, que para tal efecto se le entrega al hacer sus compras. Dichos TIKETS caducarán a fines del mes siguiente al de la fecha de los mismos.

Calle SEBASTIÁN PÈREZ, 7.

Vapores Correos españoles

de Pinillos, Izquierdo y C.ª-CADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El nuevo y lujoso vapor correo, de 16.500 toneladas a dos máquinas y doble hélice, provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

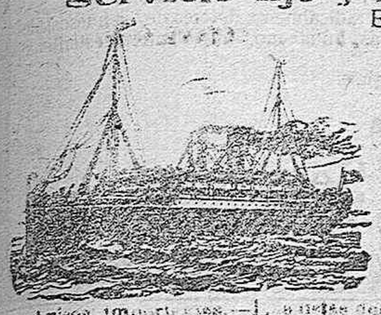

Príncipe de Asturias

saldrá del puerto de Almería el día 19 Diciembre 1915 después de la marea para Malaga, Cádiz, La Palma, Santos, Montevideo y Buenos Aires.

Clases de lujo, de preferencia, de primera, de primera de segunda, de segunda económica y tercera clase.—Espaciosos cubiertas de paseo. Suntuosos salones de música, lectura, bar, etc., etc.—Camarotes especiales para pasaje de primer clase.

Primer vapor de la marina mercante española por su grandiosidad comodidades y excelente servicio para el pasaje

Avisos importantes.—Los fletes de embarque se cerrarán dos días antes de la salida de cada buque, si antes no quedaren las plazas que para este puerto traiga señaladas.

Nota.—Los niños de dos años, uno gratis; de dos años a diez pagarán medio pasaje, y de más de diez años pasajero.

Informará su consignatario, LUIS GAY PADILLA, Puerta de Purchena, 4.-ALMERIA

CONVALECENCIAS · TUBERCULOSIS · MEDICACION IDEAL · RAQUITISMO

ARSINUCLEOL BASCUÑANA

ELIXIR — PODEROSO TONICO Y RECONSTITUYENTE — EXCELENTE TÓNICO CEREBRAL — INYECTABLE

De admirables resultados en sus indicaciones

LAS INYECCIONES SON INDOLORAS Y EL ELIXIR POR SU SABOR DELICIOSO ES ACEPTADO CON GUSTO POR LAS PERSONAS DE MÁS DELICADO PALADAR.

LABORATORIO BASCUÑANA-CÁDIZ Y EN TODAS LAS FARMIAS Y DROGS

DIABETES · ANEMIA · DEBILIDAD GENERAL

Doctor Manuel Marín

Oculista del Hospital Provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las Facultades de Medicina de Paris y Madrid

Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de Paris e Hispano-Americana

Consulta:

De 7 a 12 mañana y de 3 a 5 tarde
PUERTA DE PURCHENA, NUMERO 3.

Jarabe de Hemoglobina Salvador

El tónico por excelencia en los estados anémicos.

Reconstituyente de la sangre

Indispensable en la convalecencia de las convalecencias

Depósito:

Farmacia de D. Cristóbal Romero Rivas
Plaza de Santo Domingo.

Pérez y Santos

Compra-venta de alhajas, oro, plata y platino

PRINCIPE, 14.-ALMERIA.

MUEBLES OCASIÓN

	PESETAS
ALCOBA. *De estilo moderno fabricación especial compuesta de: Cama matrimonio con sommier, Armario ropero luna biselada, Peinadora-tocador de 3 lunitas, 2 mesitas de noche y 2 butacas calzadoras tapizadas*	500
COMEDOR. *De esmerada construcción y estilo de actualidad, compuesto de: Bufet cuerpo alto cristales y luna espejo biselada con mármol, Trinchadora haciendo juego, Mesa fija y 6 sillas tapizadas, con muelles*	350
GABINETE. *Muy elegante en color quinda compuesto de: silleria maderas vistas tapizada con muaré seda cualquier color, Juguetero con luna biselada y mármol color rosa, una mesita centro, con cristal y 2 pedestales haciendo juego*	400
DESPACHO. *De estilo inglés, compuesto de mesa escritorio moderna, librería con hojas de cristales, sillón tapizado para mesa, 6 sillas tapizadas moleskin y mesita auxiliar para té*	275

Oferta especial de la acreditada casa Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera con talleres mecánicos en la calle de Eguilior, y almacenes y despacho en la calle de Navarro Rodrigo 4 y 6. Almería.

Representantes en toda la provincia. Se facilitan precios y presupuestos.

Parraleros: Se venden tres mil injertos encabezados y bien curados de dos años, con pie de rupestri del lor.

Su dueño, José Fornieles Espinosa.—Dalias.

Se vende directo sin escalas, para pasajeros y carga a Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor

VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.
Salidas de Almería, los sábados.
Salidas de Melilla, los martes.
Salidas de Almería, los miércoles.
Llegadas a Almería, los viernes, a Melilla los domingos, a Almería, los miércoles, Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cort Hermanos. Paseo Colon, 17, Muelle, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Vernej Hermanos. Paseo del Mar, número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer servicios a Barcelona y Melilla con las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los Sres. viajeros que lo soliciten.

Consulta de enfermedades de los ojos

A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez

Médico del Hospital provincial, ex-interno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 2 a 5.

Gratis para los pobres, todos los dias de ocho a diez.

Gerona 28, esquina a la calle Real

Para sus plantaciones de árboles frutales y forestales,

asi como para las de adorno en su jardin consulte el Interesante Catálogo General Ilustrado de

P. Giraud

Propietario de los importantes viveros y Establecimiento Hortícola

«La Quinta».-Granada

Remisión inmediata y gratuita de dicho Catálogo a quien lo pida.

En el mismo se detallan las últimas novedades hortícolas, las espléndidas colecciones de vegetales decorativos y de flores que son la especialidad del Establecimiento, las más escogidas plantas de salón y de invernadero así como un completo surtido de semillas de flores y de hortalizas finas.

Exportación a todas partes-Dirección postal y telegráfica "Giraud-Granada"

MUEBLES

Grandes talleres mecánicos

Existencias en toda clase de mobiliarios

PRECIOS SIN COMPETENCIA

Herederos y Hermanos de José Martínez Herrera

EXPOSICION Y ALMACENES.-NAVARRO RODRIGO, 4 y 6

TALLERES: CALLE DE EGUILIOR.-ALMERIA

Exportación.--Se facilitan presupuestos

PIDANSE EN TODAS PARTES

VIÑA TONDONIA

COSECHA DE 1913

Cosecheros-Criadores-Exportadores

VIÑEDOS Y BODEGAS

HARO

(Rioja Alta)

CASA CENTRAL MADRID — CASA CENTRAL MADRID

Movimiento marítimo

BUQUES ADMITIDOS

Vapor "Aragón", procedente de Málaga, con carga geaeral y 16 pasajeros.

—Idem "Montevideo", procedente de Valencia, con carga general y 3 pasajeros.

BUQUES DESPACHADOS

Vapor "Montevideo", para Málaga y escalas, con carga general, 238 pasajeros de tránsito y 59 tomados en este puerto.

—Idem "Bermen", para Glasgow, con mineral de hierro.

—Idem "Aragón", para Cartagena, con carga general y pasajeros.

—Laud "Virgen de los Angeles", para Albuñol, con sal.

Aznalfarache

El vapor "Aznalfarache", saldrá hoy de este puerto, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla y Huelva.

Consignatario: Don Francisco Guerrero.

Cabo San Martin

El "Cabo San Martin" saldrá el dia 30, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, San Feliu, Cette y Marsella.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Cabo Toriñana

El "Cabo Toriñana" saldrá el dia 30, admitiendo carga y pasajeros para Málaga, Cádiz, Sevilla, Huelva, Vigo, Carril, Ferrol, Coruña, Santander, Pasajes y Bilbao.

Consignatario: Don Luis Gay Padilla.

Teodoro Llorente

El "Teodoro Llorente" saldrá mañana admitiendo carga y pasajeros para Melilla.

Consignatario: Don José Garcia del Moral.

BOLETIN RELIGIOSO

SANTOS DE HOY.— *Dominica primera de Adviento.* En la Catedral, sermón que predicará el M. I. Sr. Lectoral. Santos Gregorio III p., Rufo, Urbano y Esteban el mozo, mártires; Santiago de Marca, confesor. La Misa y Oficio divino son de esta dominica con rito doble y color verde.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Sra. del Perpétuo Socorro en Santiago.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Saturnino, obispo y mártir; Filomeno, Blas y Demetrio, mártires; Conancio, obispo; Iluminada, virgen. La Misa y Oficio divino son de la Vigilia de San Andrés con rito simple y color morado.

VISITA DE LA CORTE DE MARÍA.— Nuestra Sra. de la Aurora en Santiago.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS.—En Santiago.

Mañana, en la misma Iglesia.

Se manifiesta a las ocho y el ejercicio de la tarde es a las cinco en punto.

NUESTRA SEÑORA DEL PERPÉTUO SOCORRO.—Hoy, a las ocho, será la Comunión general que la Asociación de Ntra. Sra del Perpétuo Socorro celebra mensualmente, en la Iglesia parroquial de Santiago.

El ejercicio de la tarde es a las cinco. Los asociados demostrarian su amor a la Santisima Virgen asistiendo con puntualidad a estos cultos y a la súplica que diariamente se hace a las siete de la tarde.

MES DE NOVIEMBRE.—Se celebrará en la iglesia de Santo Domingo en sufragio de las benditas Animas del Purgatorio.

Todos los dias del mes a las 8 de la mañana, Misa cantada. Por la tarde a las 6, rosario, ejercicio y responso cantado.

En la Sagrada Familia, estos cultos son a las seis y media.

En el Sagrado Corazón de Jesús se hará el ejercicio correspondiente durante las Misas de cinco y media y ocho y media, y por la tarde después del Rosario que se reza a las seis.

Los viernes y domingos hay Via-Crucis y Plática doctrinal.

En San Pedro, a las seis y media.

COMUNIÓN —La Congregación de la Buena Muerte tendrá la Comunión general hoy, en la Misa de ocho y media, y por la tarde a las 6 el ejercicio con exposición de S. D. M. y sermón.

A LA BEATA IMELDA.— Esta Cofradia establecida en la Iglesia de Santo Domingo celebrará hoy sus ejercicios mensuales.

A las ocho y media de la mañana Comunión general cantándose durante ella Motetes al Santisimo por el coro de la Cofradia. Por la tarde a las 6 Exposición menor, rosario con letania cantada, plática por el P. Director, salve, reserva y procesión.

Al final, rifa de objetos piadosos a las niñas que asisten por mañana y tarde.

CATÉQUESIS PARA ADULTOS.—En la Parroquia del Sagrario, a las doce; a la misma hora en la Parroquia de San Pedro; en San Sebastián a las ocho de la noche; en San Antonio (Monserrat) a las ocho de la mañana; a las seis de la tarde en San Roque; por los respectivos curas párrocos.

CATÉQUESIS PARA NIÑOS.—En el Sagrario a las 12; Santiago a las 11; San Pedro al terminar la Misa de once; San Antonio (Almadravillas) a las nueve y media; San Sebastián a las once y media; en San Antón a las diez; en San Roque a las diez.

Se aconseja a los padres de familia manden a sus hijos a la Parroquia para aprender la doctrina.

EN TODAS LAS PARROQUIAS.—Misa conventual a las 9, con explicación del Evangelio.

Seria muy laudable que todos los fieles oyesen esta Misa los domingos y dias festivos en la Parroquia respectiva.

Médico especialista de Madrid

En Almería, H. Inglés, por todo el mes de Noviembre

F. Guerrero Fernández, médico expropesor del Instituto Broum-Sequard de Opoterapia, con 26 años de práctica, en ejercicio y colegiado en Madrid (Roma 16). Consulta especial de las enfermedades *del pecho, estómago, nerviosas y vías génito-urinarias.*

Como Inspector técnico de la casa P. Aparicio, HERNIOLOGO de Madrid, recibirá a todos los que sufren de HERNIAS (quebraduras) que deseen someterse al nuevo procedimiento infalible *no operando*, de dicho señor, con el que tantas curaciones ha obtenido, habiendo sido proclamado su uso en clinicas y hospitales, con el aplauso general del profesorado facultativo.

Aplicación de aparatos ortopédicos.

Horas de recibir de 10 a 1 y de 4 a 5, en Almería, H. Inglés, por todo el mes de Noviembre.

ANTAGRA BISLERI

Cómodo, eficaz e incomparable medicamento que cura radicalmente todas las manifestaciones reumáticas. Su éxito es bien conocido. Venta en farmacias. Pida se folleto a los depositarios, PEREZ MARTIN Y COMPAÑIA, Alcalá, 9, Madrid. Se remite por correo, enviando 18 pesetas.

INJERTOS DE DALIAS

Se venden injertados en alto una vara de tronco de riparia, cuñas de parras del pais, bien desarrollados, de las variedades siguientes:

Rupestri Lot fenómeno, la que mejor se adapta a todos los terrenos y de gran desarrollo.

Riparia Berlandieris, muy predilecta de los viticultores modernos.

Riparia Mouvedres, muy buena para terrenos que no sean demasiado calizos.

Para detalles y precios, su dueño

Diego Martín Fernández.—Dalias.

A nuestros favorecedores de la provincia y fuera de ella, agradeceremos también que nos avisen cuando no reciban puntualmente el periódico

---

LA UNION

TELEFONO NUM. 281

ULTRAMARINOS FINOS

DE

Luis Pérez Martínez

CASA CENTRAL — Paseo del Principe. 25. | SUCURSAL — Castelar, 4.

Se sirven pedidos a domicilio

ALMERIA

IMAGENES Y ALTARES

Para adquirirlos antes que de ninguna otra casa consultar los acreditados talleres de

José Navas

premiado con las más altas recompensas en varias exposiciones. Sobre pedidos remito gratis cuantos datos soliciten

Imagen especial para la Entronización del Corazón de Jesús en el hogar

Ancha de Santo Domingo, 1.—GRANADA

Informará en Almería, Don Ildefonso Ocro, Puerta de Purchena

José Gil

CALLISTA

Calle del Pez, número 1

José Godoy Ramírez

Médico-cirujano

Obispo Orberá núm. 2

HORAS DE CONSULTA: De 4 a 6

PEDID EN TODAS PARTES

LICOR DE BREA MÚNERA

CONTRA CATARROS, TOSES, EXPECTORACIONES, ASMA, BRONQUITIS Y DEMAS AFECCIONES DEL TUBO RESPIRATORIO

40 AÑOS DE EXITO CRECIENTE

LABORATORIO MÚNERA

PRIMERA CASA ESPAÑOLA DEDICADA A LA ELABORACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS

FRASCO 125 PTAS

BARCELONA

Compañía Trasatlántica

(ANTES A. LOPEZ Y C.ª)

Vapores correos españoles

Para Nueva York (San Francisco de California) Habana y Veracruz, saldrá DIRECTAMENTE del puerto de Almería con escalas en Málaga y Cádiz el día 27 de Noviembre el magnífico y rápido vapor

Montevideo

Para Montevideo y Buenos Aires, con escalas en Málaga y Cádiz, saldrá directamente del puerto de Almería el día 5 de Diciembre el magnífico y rápido vapor

Infanta Isabel de Borbón

Dichos vapores admitirán pasajeros en todas clases y BARRILES DE UVA y demás carga para los mencionados puertos.

Hay que pedir cabida con anticipación.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Trasatlántica, General Segura 2, bajo.

No más purgas

Supositorios VICTORIA á la glicerina solidificada

Los Supositorios «VICTORIA» constituyen el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento.

Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Derretimiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad del intestino, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta del intestino para los Supositorios «VICTORIA». Caja para niños, 1 peseta; adultos, 1'50.

Depositario en Almería Dr. VIVAS PEREZ

¿De dónde llega este poder milagroso?

El mundo entero queda maravillado

de las curaciones obtenidas con los milagrosos MEDICAMENTOS

LAMBER

DE FAMA MUNDIAL — DE USO UNIVERSAL

SANGRE Ⓒ URINARIAS

Los incurables recuperan la salud. Los médicos observan con estupor la facilidad de cómo estos medicamentos devuelven la salud milagrosamente a todos y quitan tantos enfermos de las garras de la muerte.

En todos los paises del mundo, hombres, mujeres y médicos, todos quedan maravillados de las curaciones obtenidas con los "Milagrosos medicamentos Lamber", de composición puramente de hierbas vegetales, que contienen los principias de la vida y de la salud.

Un periodista que entrevistó últimamente al Director del "Consultorio Lamber", fué rogado de participar a todos sus lectores enfermos o habiendo en su familia persona enferma, de escribir para pedirle sus folletos y consultar sus dolencias gratuitamente.

Los *CONFITES LAMBER* dan a las vias génito urinarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosisimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarros de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, blenorragia (gota militar), etc. Una caja de *Confites Lamber* con la debida instrucción, 4 pesetas.

El *ROOB DEPURATIVO LAMBER*, inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente dolores de los huesos, adenitis grandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófulas, linfatismo, linfoademona, esterilidad, neurastenia, etc. Un frasco de *Roob depurativo Lamber* con la debida instrucción, 3'00 pesetas.

Para correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, que se contestará seguidamente y con reserva, dirigirse:

Medicamentos LAMBER.--Calle Claris, 56.--BARCELONA

Tres virtudes: Confianza ✖ Honradez ✖ Seguridad

De Venta en Almería, Farmacia de don J. J. Vivas Pérez.

Agua mineromedicinal, natural, purgante depurativa, antihidrótica y antibacilar. **Rubinat-Llorach** Combate la polisarcia (obesidad) y toda clase de afecciones de la piel.

El agua RUBINAT-LLORACH se recomienda sola cuando pueden compararse sus efectos con los de otras aguas.—Produce el mismo resultado con menores dosis, siendo menos desagradable para tomar.—Venta anual en el extranjero, **3 millones** de botellas.—No exige régimen alguno.—De venta en farmacias y droguerías.

Administración: Balmes, 22. - BARCELONA

Huécija

Se venden raigales injertos sobre pie rupestri, Aramon rupestre número 1, y de Gloria Monpellier, de uva legítima de buena calidad en los acreditados viveros de don Manuel Galetti.

¿REUMATICOS?

Si quereis ver desaparecer vuestros dolores usad el

Balsamo Victoria

que a base de Mesotan, Monto, Alcanfor, Cocaina y Salicilato deMetio, elabora la FARMACIA CENTRAL DE LA VICTORIA.

Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida y recubrirla con una balleta o franela para conseguir el efecto inmediato.

Precio, DOS PESETAS.—Depósito en Almería, FARMACIA DEL DOCTOR VIVAS PEREZ.

Velas de cera para el culto

Calidades litúrgicas garantizadas

Marcas registradas

"MAXIMA" — Necesaria para las DOS velas de la Santa Misa y Cirio Pascual.

"NOTABILI" — Para las demás velas del Altar.

Fabricadas según interpretación AUTENTICA del Rescripto de la Sagrada Congregación de Ritos, fecha 14 de Diciembre de 1904.

RESULTADO completamente nuevo y tan perfecto, que arden y se consumen, desde el principio al fin, con la misma igualdad y limpieza que las más excelentes bujías estearinas.

ENVIOS A ULTRAMAR

Fabricante: QUINTIN RUIZ DE GAUNA

VITORIA (ESPAÑA)

LA INDEPENDENCIA

ES EL PERIODICO DE MAYOR TIRADA DE ALMERIA Y DE MAS INFORMACION

EL RIO DE LA PLATA

Puerta de Purchena y Alfareros, 1.

ALMERIA

PRECIO FIJO

Temporada de invierno de 1915-1916.

Se han recibido todas las novedades para la presente estación

Grandes existencias en lanas, sedas, paños para abrigos de señora, franelas de lana y algodón para camisas, cuties y damascos para colchones, yutes para tapicería, stores, visillos, ropa blanca confeccionada para señoras, medias, calcetines, camisetas, pantalones de punto, en lana, hilo y algodón, camisas para caballeros, cuellos, puños, corbatas, guantes, pañuelos de seda, hilo y algodón, colchas de seda, sedalina, encage, malla y tul, paraguas, mantas de lana para cama y viaje, bufandas y tapabocas de lana, astrakán y pirineos, tapetes de yute, paño y cañamazo.

Mosquiteros, alfombras y carpetes de moqueta y terciopelo, mantelerías de hilo y algodón, tohallas rusas y de hilo, bordadas, caladas y con aplicaciones de encage inglés, juegos de cama calados y bordados, canastillos completos para cristianar, equipos de novia, corsés últimas creaciones de la moda, sostenes gran novedad sayas de punto, lana, algodón y seda, cortinas de tul y encage, géneros blancos de hilo y algodón, artículos negros para lutos cambray inglés, géneros para corsés, piqués, mantones de pelo y pañete, tiras bordadas, trages de niño, terciopelos lisos y de dibujo para adornos, felpas de seda para abrigos de señora, astrakanes, peluchs, velos y mantillas chautilli y almagro.

Chales, toquillas, blusas de punto, echarpes de lana y seda, nubes, pelerinas, japonesas, abrigos de lana última moda para señoras, abriguitos de punto, pirineo y astrakán para niños y otra infinidad de artículos. Gabanes y Pellizas para caballeros y niños a precios increibles.

En cuellos y manguitos de piel, tenemos infinidad de formas todas de última novedad.

No comprar pañeria para trages de caballero, sin antes ver nuestras grandes colecciones, que desppués de ser de un exquisito gusto, la vendemos a precios muy reducidos.

ARTICULOS RECLAMO

Abrigos propaganda de paño cheviot, confeccionados para señora, que valían	15 pesetas	a	5 pesetas.
» » cuello terciopelo y bordado	19 »		7
» » » »	25 »		8
» » paño dos caras y bordado	50 »		10
» » » »	»		15
» » Rico terciopelo forro seda y buenos adornos	145 »		75
Pañuelos jaretón blancos para señora, la docena			00'90
Velitos tul con cenefa			1
Cuellos de hilo varias formas, tres por			00'25
Piezas de holanda fina			3'50

Bufandas finas de pirineos	1
Gabanes paño pluma confeccionados para caballero	13
Blusas de punto para señora	3
Chales lana y seda fleco marabí	15
Pellizas de buen paño	7'50
Chales todo seda fleco marabí	27'50
» » » felpilla	30
Stores batista bordados con aplicaciones de tul	4'50
Camisetas rusas para caballero	1
Colchas de seda grandísimas	45

Esta es la casa que más barato vende y que mejores regalos hace a sus compradores

AVISO IMRTANTE

Tenemos el honor de participar a nuestra distinguida clientela de pañería, que para su mayor comodidad y en beneficio de la misma no hemos omitido gasto ni sacrificio alguno para montar con todas las exigencias requeridas por la moderna una sección de **SASTRERIA** a cargo de un reputado cortador madrileño, y dotada de porsonal necesario y competente para la confección de toda clase de prendas de vestir para caballeros, señoras y niños, como también uniformes militares, eclesiásticos y trajes de sport.

Garantizamos la confección y buen gusto del corte